



**TEZ/UNI-AVANZ/OIC/22-25**  
**APERCEBIMIENTO PÚBLICO**

Tezonapa, Veracruz a 07 de Julio de 2022

**C. BENITO CARRILLO ESPINOZA**  
**JEFE OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA, VERACRUZ**  
**PRESENTE.**



Lic. Yuriria Herrera Torres Titular del Órgano de Control Interno de este H. Ayuntamiento y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos , 73 Quater Primer Párrafo, 73 Decies fracciones I, III, IX, XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 7, 9 fracción II, 49 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 5, 6 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz ; y respecto de las funciones en el desarrollo de sus actividades como Jefe Operativo de la Dirección de Protección Civil de esta Municipalidad, tales como: establecer los procedimientos operativos de apoyo para atender las situaciones de riesgo, emergencias, siniestros y desastres, instrumentar y dirigir los operativos en relación a la protección civil, mismas que fueron infringidas, en virtud de los hechos ocasionados en la Localidad de Motzorongo perteneciente al Municipio de Tezonapa Veracruz, tal y como se desprende del oficio No. Ofic.070/22-2025 de fecha 7 de julio de los corrientes presentado ante este Órgano Interno de Control por parte del C. Nahúm Antonio Cribelli mismo que señala: *Que la Dirección de Protección Civil recibió un reporte de los Ciudadanos Armando Guzmán Blanco y Santiago Santiago Reyes, donde nos indican de un árbol de higuera se encontraba podrido en la parte de arriba y que con un fuerte viento esto podría provocar que sus ramas cayeran sobre una vivienda que se encuentra al frente de dicho árbol, personal de Protección Civil al mando del Jefe Operativo C. BENITO CARRILLO ESPINOZA se trasladó al lugar con la indicación de verificar el reporte de dicho árbol, la indicación fue: **derramar dicho árbol**, por lo que suscitó un problema con los demás vecinos ya que el árbol se derribó por completo, y cuando los vecinos cuestionaron al jefe operativo de Protección Civil C. BENITO CARRILLO ESPINOZA este comentó que traía la orden de la Alcaldesa C. Claudia Rosales Colina lo cual es completamente falso por lo que la indicación era derramar dicha higuera .*

Derivado de la inobservancia del término señalado por el cardinal 7 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás Normativa señalada por cuanto hace a los hechos suscitados el día 5 de julio de la presente anualidad, se le **APERCEBE PÚBLICAMENTE** por INFRINGIR LA NORMATIVA antes citada, haciéndose acreedor a una **SANCIÓN DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO** por parte de este **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**, por **INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y COMISIONES DEL CARGO DESEMPEÑADO** por incumplimiento a la salvaguarda de la legalidad, Disciplina, Profesionalismo, Entorno Cultural Ambiental y Ecológico, Responsabilidad, Compromiso Institucional, Objetividad, lealtad, observadas en el Código de Ética y Código de conducta que rige esta Municipalidad y por cualquier acto u omisión que implique incumplimiento relacionada con el servidor público durante el tiempo que dure su encargo en lo dispuesto a lo señalado en el cardinal 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.



# Tezonapa

Unidos avanzamos

Gobierno Municipal 2022-2025



Así mismo se le reitera que cualquier inconformidad deberá ser manifestada sin dejar de cumplir con los procesos de autorización establecidos en la Normativa antes mencionada. Por lo que se exhorta a tener buena conducta y conducirse con eficacia y respeto con el cargo conferido y dar cumplimiento a las obligaciones que se tienen como Servidor Público de este H. Ayuntamiento de Tezonapa Veracruz.

ATENTAMENTE



~~LIC. YURIRIA HERRERA TORRES~~  
H. AYUNTAMIENTO  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL CONSTITUCIONAL  
TEZONAPA, VER.  
H. AYUNTAMIENTO DE TEZONAPA, VERACRUZ 2022-2025  
CONTRALORIA

Jueves 7 de Julio del 2022.

Benito Carrillo Espinoza

JURÍDICO MUNICIPAL  
2022 - 2025  
TEZONAPA, VER.  
7 JUL 2022  
**RECIBIDO**

Recibo  
Dirección de  
07/07/22  
Rivadeneira  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2022-2025  
TEZONAPA, VER.  
07 JUL 2022  
**RECIBIDO**

PROTECCION CIVIL  
TEZONAPA, VER.  
07 JUL 2022  
**RECIBIDO**

CON COPIA PARA:

- C.- Claudia Rosales Colina.- Presidenta Municipal Constl. Del H. Ayto de Tezonapa Ver. Para su Superior conocimiento
- Lic. Israel Rodríguez Gil.- Director de Recursos Humanos del H. Ayto de Tezonapa Ver. Mismo fin
- C. Nahúm Antonio Cribelli.- Director de Protección Civil del H. Ayto de Tezonapa Ver. Mismo fin
- Lic. Hugo Gabriel Martínez Martínez.- Dirección Jurídica del H. Ayto de Tezonapa Ver. Mismo fin
- Archivo OIC.-